

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

5379

ANTONIO PINO GÓMEZ-LINCE, en mi calidad de Gerente General y representante legal de **PROMARISCO S.A.**, a usted atentamente comunico:

Que el día 1 de diciembre del 2003, me presentaron dos cartas cedente-cesionario en la cual se cedieron varias acciones correspondientes al capital social de Promarisco S.A., por lo tanto, el mismo día anulé títulos, emití uno nuevo y tomé nota en el Libro de Acciones y Accionistas, de las siguientes cesiones:

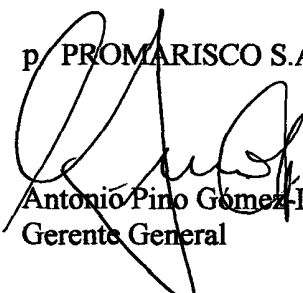
1. TÍTULO No. 03.- De propiedad de Decobre S.A., contentivo de 540.000 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
2. TÍTULO No. 05.- De propiedad de Exportadora Agrícola La Fortuna Expofortun S.A., contentivo de 1'062.293 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
3. TÍTULO No. 06.- De propiedad de Acuacultura Purocongo S.A., contentivo de 732.667 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
4. TÍTULO No. 07.- De propiedad de Decobre S.A., contentivo de 675.000 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
5. TÍTULO No. 08.- De propiedad de Cybenza S.A., contentivo de 324.577 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
6. TÍTULO No. 09.- De propiedad de Decobre S.A., contentivo de 135.000 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.
7. TÍTULO No. 10.- De propiedad de Cybenza S.A., contentivo de 12.520 acciones, se cede a favor de Lighthouse Shrimp Holdings Inc.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y están pagadas en la totalidad de su valor.

Por consiguiente, la única accionista de **PROMARISCO S.A.** es la compañía de las Islas Vírgenes Británicas, **LIGHTHOUSE SHRIMP HOLDINGS INC.**, propietaria de 10'800.000 acciones, quien realiza una inversión extranjera directa.

Atentamente,

p/ PROMARISCO S.A.


Antonio Pino Gómez-Lince
Gerente General

RECIBI CONFORME

01 Mar 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES

Maritza.

ma. Eugenia
2/03/2004

